

A V I S O

ESTANCIAS DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA EN LENGUA INGLESA. VERANO DE 2023

Alumnos a los que afecta: **ESO, Bachilleratos y F. P. Básica.**

Requisitos académicos: **Estar matriculado por 1.ª vez en las enseñanzas que se cursen en 2021/22, haber superado totalmente el curso anterior, tener en Inglés una nota mínima de Bien (6) en el curso anterior y una nota media del curso anterior de Bien (6).**

Requisitos de edad: **Igual o inferior a 18 años.**

Requisito de no becario anterior: **No haber obtenido en 2022 beca o ayuda para cursos en el extranjero o inmersión lingüística en territorio nacional, procedente de cualquier Administración pública, o tener concedida alguna para 2023.**

PLAZOS DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Se presentan en Administración, exclusivamente **ENTRE EL 23 de febrero y el 8 de marzo. No se admitirán solicitudes fuera de este plazo. Los alumnos entregarán las solicitudes durante el recreo.**

DOCUMENTACIÓN QUE HAY QUE PRESENTAR

- a) Todos los alumnos.
 - Solicitud (Anexo I-B, para ESO-1C, para Bachillerato-1D, para FP Básica), firmada por ambos padre o tutores legales si el alumno es menor de edad. En ella deben marcar las quincenas que prefieren.
 - Autorización paterna (Anexo V).
 - Declaración responsable (Anexo VI).

- b) Documentación optativa.
 - Si desean participar en baremación por renta, Anexo III (autorización para la consulta de datos fiscales). Si no se autoriza, debe aportar copia compulsada por la Agencia Tributaria de la Declaración de la Renta de la Declaración (2021). Si no se ha presentado declaración, Anexo IV junto con certificación de la AEAT del nivel de renta de los miembros de la unidad familiar en 2021. Si la Agencia Tributaria no dispone de los datos, hay que aportar certificación de haberes, declaración jurada o documento que justifique el nivel de renta familiar.
 - Si existe discapacidad física o sensorial del solicitante: si no se autoriza la consulta telemática se debe aportar certificado expedido por la Consejería competente (copia compulsada).

Las solicitudes se recogen en Conserjería y se entregan, una vez rellenas y con la documentación referida, en Administración.

INFORMACIÓN SOBRE LA CONVOCATORIA: Esta información es muy abreviada. En Conserjería existe una copia de la Resolución en la que se informa sobre todo lo relativo a la misma, incluyendo los criterios de preferencia en la adjudicación. En interés de los solicitantes y de los familiares, se recomienda encarecidamente que la lean con detenimiento. A partir de la resolución de las solicitudes (fecha límite: 10 de mayo, pero conviene estar pendiente por si se publica antes), los adjudicatarios de plaza tienen 10 días hábiles para presentar el compromiso de asistencia y 5 para presentar la renuncia (preguntar en Administración).

ENLACE A LA INFORMACIÓN COMPLETA

<https://www.educarex.es/plurilinguismo/inmersiones-linguisticas.html>

ESTANCIAS DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA EN LENGUA INGLESA. VERANO DE 2023

ALGUNAS FECHAS IMPORTANTES QUE DEBEN TENER EN CUENTA LOS SOLICITANTES

- Plazo de solicitudes: del 23 de febrero al 8 de marzo, durante el recreo, en Administración
- Publicación provisional del listado de puntuaciones, admitidos y excluidos: 21 de marzo.
- Plaza de comprobación de datos y subsanación de errores: Días 22, 23 y 24 de marzo, hasta las 13 horas, en Administración.
- Publicación definitiva de puntuaciones, admitidos y excluidos: 31 de marzo.
- Resolución de la convocatoria: como muy tarde, el 10 de mayo. A partir del día siguiente a la publicación disponen de:
 - 5 días hábiles para renunciar
 - 10 días hábiles para presentar en Administración el compromiso de asistencia.